



Semanario de oposición feroz e intransigente con todo lo malo.

Director: JUAN SARABIA.

OFICINAS: CALLE DE CHICONAUTLA. NUM 25 -APARTADO 421.

PASAJE BIBLICO-POLITICO



RESURRECCION QUE DON PORFIRIO CREIA MAS DIFICIL Y MILAGROSA QUE LA DE CRISTO.

de Palo Blanco; donde se promete que se asegurará la independencia de los Municipios; y hoy el General Díaz hace sentir sobre los Municipios el centralismo más refinado y embrutecedor, si no es que los suprime como lo ha hecho ahora en el Distrito Federal;

Que la administración de justicia se encuentra corrompida en el país, porque los jueces no son nombrados por el pueblo sino por el Gobierno, que los busca dóciles á la consigna, al hecho ó á la chicana;

Que la libertad individual ha sido violada con el servicio militar obligatorio en tiempo de paz, y de una paz muy pregonada por cierto como sólida y duradera;

Que los mexicanos, bajo el Gobierno del General Díaz, han llegado á ser los domésticos de los extranjeros que son los que explotan las riquezas de nuestro país;

Que bajo el gobierno del General Díaz los ciudadanos no tienen garantías individuales, como lo comprueban los frecuentes asesinatos políticos;

Que por la muerte de nuestra Carta Magna, en México existe el trabajo forzoso en multitud de fincas y municipios siendo ya un mito el importante artículo 59 constitucional;

Que mientras el General Díaz permanece en el poder irá disminuyendo el crédito nacional por los cuantiosos empréstitos que pesan sobre el país, y por las declaraciones insensatas y ridículas de la prensa porfirista, que para sostener en el poder al General Díaz profetiza grandes revoluciones para cuando el deje la Presidencia; alarmando así al extranjero que vé peligrosa para sus intereses la senilidad del General Díaz;

Que el General Díaz ha encerrado en su mano los tres poderes de la federación y así, el poder legislativo no legisla para bien del pueblo, sino para bien del Dictador, el poder judicial antes que la ley tiene presente la consigna del Dictador, y el General Díaz, poder ejecutivo, no tiene así el freno de la Representación Nacional ni de las leyes del país;

Que el General Díaz ha producido la supremacía del capital porque maneja á los capitalistas y es accionista principal en multitud de negociaciones lo que hace que el interés de éstas influya en sus actos administrativos, y ha hecho palpables la decadencia del trabajo el descontento general y un verdadero malestar en las clases todas de la sociedad.

Que el gobierno actual no es obra ya del pueblo y eso es cuestión que no debe discutirse porque está unánimemente fallada, en vista de los abusos que se han cometido á la sombra del sistema electoral, porfirista bien conocido por nacionales y extranjeros.

Que el General Díaz no se instituyó en el poder para beneficio del pueblo, como suele comprenderse por su falta de cumplimiento de lo prometido y por sus actos administrativos.

Que todos los hombres, hasta los de median dignidad, deben tener vergüenza de llamarse ciudadanos mexicanos bajo un despotismo que como el actual, deprime y envilece.

Que en el gobierno del General Díaz obra un grupo de traficantes políticos que se entregan á los cortados y políticos á quienes enriquecen con el despilfarro de las rentas públicas, con exención de contribuciones y con el

monopolio de las empresas mas productivas de nuestra industria;

Que estando en resumen, peor la situación del país que cuando el General Díaz ascendió al poder prometiendo componerla, se ve bien claro, que el General Díaz ha engañado al pueblo;

EL CLUB ANTI-REELECCIONISTA «REDENCION» DECLARA QUE EL PUEBLO MEXICANO DEBE, EN USO DE SUS DERECHOS ELECTORALES, IMPEDIR LA SEXTA REELECCION DEL GENERAL DIAZ, que de seguir gobernándolo, precipitaría á la Nación en los horrores de la guerra civil, pues los mexicanos todos no permitiríamos que continuara este estado de cosas, figurando así más tarde todos estos considerandos en una proclama revolucionaria.

El mismo Club Anti-reeleccionista «Redención» invita á los mexicanos todos sean cuales fueren sus credos políticos y religiosos á instalar clubs anti reeleccionistas, que lleven al pueblo á los próximos comicios.

Y en virtud de esta convocatoria, suplicamos á los Clubs que se instalen se sirvan adoptar un candidato á la Presidencia de la República, para que sus trabajos sean netamente prácticos y desprovistos de todo lirismo. Próximamente el Club «Redención» dará á conocer su candidato.

- México, 11 de Abril de 1903.
 Presidente, Santiago de la Hoz.
 1er. Vice-Presidente, Alfonso Cravioto.
 2º Vice-presidente, Marcos J. López.
 Tesorero, Ricardo Flores Magón.
 1er. Secretario, Luis Jaso.
 2º " Enrique Flores Magón.
 3º " Juan Acevedo.
 4º " Santiago R. de la Vega.
 1er. Vocal, Juan Sarabia.
 2º " Heliodoro Gómez.
 3º " Manuel Sarabia.
 4º " Pablo Aguilar.
 5º " Gabriel Pérez Fernández.
 6º " José María Gallardo.
 7º " Tomás Mendoza.
 8º " Alfonso Arciniega.
 9º " Miguel Espinosa Sánchez.
 10º " Fernando Ríos.

ROMANCILLO

Pseudo=heroico

Montes de Ocael intachable,
 El eximio Director,
 Que en su independiente diario
 Insulta á la oposición;
 El que en duelos y en encuentros
 Ha probado su valor;
 El que nunca ha merecido
 Que se le llame felón;
 El que ha cumplido sin tregua
 Con las leyes del honor;
 El que nunca ha pretendido
 Que se le dé subvención,
 Y si defiende al Gobierno
 Lo hace por purito amor;
 Ese compañero ilustre
 Del reserbestia Burrón;
 Ese que ha adquirido fama
 De immaculado escritor;
 El que con el chantajismo
 Nunca, jamás se manchó;
 El que, desinteresado,
 Fué, y ardiente defensor
 De la inocente Reserva
 Y de Canana el feroz;
 El que jamás ha cambiado
 De criterio ó de opinión,
 Y disfruta de un prestigio

Verdaderamente atroz;
 Montes de Oca, en fin, Don Pancho,
 Todo nobleza y valor,
 Todo lealtad y bravura
 Todo genio y corazón.
 Al aparecer ¡EXCELSIOR!
 Título que le chocó,
 Ataca bizarramente
 A los de la oposición
 Y los exhibe ante el pueblo
 Como bichos sin honor,
 Y los llama timadores,
 Y á fe que tiene razón.
 Esto bien puede decirlo
 El que siempre apareció
 Como un hombre immaculado
 De intachable corrección,
 Que timos no ha cometido
 Y que nunca lugar dió
 Para que se le llamara
 Chantagista ó estafador.

Y á fe que con los ataques
 De tan honrado señor,
 La oposición se va al diablo,
 Se funde la oposición.
 Yo no tengo más remedio
 Que quitarme de escritor,
 Para que el pobre AHUIZOTE
 Ya no sufra el chaparrón
 De las justísimas iras
 De aquel honrado señor.
 Pero antes de que esto pase,
 Quiero aquí confesar yo
 Que Don Pancho Montes de Oca
 Tiene la mar de razón
 Porque es un hombre intachable,
 Un periodista de honor
 Que á nadie vende su pluma,
 Que no tiene subvención.
 Que no está á favor de nadie
 Y que no es adulator.
 En decirlo me complazco
 Y tengo la convicción
 De que, además, Montes de Oca
 Es un hombre de valor
 Cuya hidalguía comprobada
 Provoca mi admiración.
 Podría yo seguir diciendo
 Que Don Pancho nunca dió
 Lugar á que le dijeran
 Chantagista ni felón,
 Pero prefiero callarme,
 Y aquí punto final doy
 Declarando que Don Pancho
 Es el sumum del honor.

RAVACHOL.

ACUSACION CONTRA

Bernardo Reyes.

A la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Los suscriptos, ciudadanos en ejercicio de sus derechos y miembros que integran el Club liberal "Ponciano Arriaga," ante la H. Cámara como parecemos á exigir la responsabilidad oficial en que ha incurrido el Gobernador de Nuevo León Gral. Bernardo Reyes, por violación de las garantías que consagra la Constitución General, y por ataques á la libertad de sufragio.

Fundamos nuestra formal acusación en los artículos 133 de la Constitución, 1º de la ley orgánica del 3 de Noviembre de 1870, y 3º de la ley reglamentaria de 6 de Junio de 1896. Acusamos al C. Gobernador de Nuevo León por violación de las garantías consignadas en los artículos 69, 70, 69, 169, 189, 199 inciso final y 29 de nuestro

“¡ASI SE GOBIERNA!”



NUESTRA CIVILIZACION SE PRESTIGIA EN EL EXTRANJERO

"HAY QUE TENER FE EN LA JUSTICIA."



LO QUE PIENSA HACER DON PORFIRIO EN EL ASUNTO DE MONTERREY.

Código Político, y por ataques á la libertad del sufragio, consumados en las personas de ciudadanos Neoleonenses, que hacían pacíficos trabajos preparatorios para la elección de su candidato.

Hace tiempo que el Gral. Bernardo Reyes viene siendo una amenaza para la tranquilidad pública y un azote para las libertades del pueblo. Sin ley que lo contenga y juguete de sus pasiones y de sus odios, se deja arrastrar á hechos monstruosos que sin utilidad alguna para el sostenimiento de la paz, son por el contrario causa de perturbaciones y de alarmas que acarrearán inmenso desprestigio para nuestra patria y para el pueblo, siempre ordenado y pacífico, que es objeto de sus ataques á la vez que de sus calumnias.

Para no señalar sino algunos ejemplos tomados al azar recordamos que la ciudad de Lampazos dormía tranquilamente un viernes santo, el año de 1901, cuando de improviso fué despertada por el estruendo de soldados y de gendarmes que atropellando hogares, arrancaban del seno de sus familias á inofensivos ciudadanos, sorprendidos de ser tan inmotivadamente aprehendidos y tan inhumanamente tratados. Momentos antes se hacía estallar un *judas* en las proximidades de un cuartel, para dar al atentado un pretexto, siquiera fuese así de vulgar y así de torpe. Por aquel entonces, Reyes consideraba sus enemigos á los miembros del Club Liberal Lampacense, y ellos fueron los únicos encarcelados como responsables de sedición! Un proceso irregular y tortuoso los mantuvo en prisión durante largos meses, para declararse al fin que eran inocentes y víctimas de un atropello.

Pero la consternación que Reyes sembró en Lampazos y el encarcelamiento de los más caracterizados liberales, le hizo conseguir lo que él pretendía: desembarazarse de sus enemigos y gozar de impunidad para futuros desmanes.

Satisfecho del buen resultado que esta vez le produjo su audacia, mandó más tarde á San Luis Potosí, un emisario de deplorable fama que indignamente ocupó un asiento en los escaños de ese H. Cuerpo, para que ayudado de sargentos disfrazados —triste misión confiada á quienes solo debieran utilizarse en la defensa de las instituciones— y reforzado por la policía que un gobernador obediente hasta el crimen, puso á su servicio, llevase á cabo el ya célebre asalto del 24 de Enero en que los miembros de un club, pacíficamente reunidos para dar una conferencia al pueblo, estuvieron á punto de ser cobardemente asesinados, al golpe de un puñal que la autoridad pública esgrime en la sombra.

Entonces también asaltaron los agentes de Reyes, entonces también á los asaltados se les llamó sediciosos, y entonces también el fallo de la justicia declaró la inocencia de los calumniados y exhibió la malicia del autor del complot.

Tenía Reyes otros enemigos: los redactores de «Regeneración», semanario intrepido que había señalado con mano firme y antes que nadie, sus errores de gobernante y sus monstruosidades de impulsivo. Contra ellos descargó Reyes sus iras fraguando el absurdo proceso de todos conocido en que, por satisfacer sus venganzas puso en ridículo á la jurisdicción militar, al ejér-

cito nacional y á sus representantes. Los redactores del «Hijo del Ahuizote» fueron calificados de trastornadores del órden por que atacaban una institución creada por Reyes, pero una vez más la autoridad judicial hizo la luz, amparó á los atropellados y puso al descubierto la maquinación del vengativo.

Llevado por el único móvil que guía todos sus actos; el odio, el odio pasional y sin freno, fundó el periódico «La Protesta» con el propósito de señalar como un grave elemento de desórden en la política del Gral. Díaz, al Ministro Limantour, al que creyó rival en su insensata aspiración á la Presidencia. De nuevo se vió con claridad que el perturbador era él, y él el peligro. De ahí que fuese arrojado del Ministerio y presentado al país como el tipo del intrigante despechado.

Y no relatamos hechos de menor relieve como el asalto á los Guajardos, en Monterrey, á quienes se les dispararon balazos para acusarlos después de haberlos disparado; ni mencionamos las innumerables víctimas de la inquina de Reyes, porque en la memoria de todos están los nombres de los dignos militares á quienes deportó á Yucatán con el más fútil pretexto, y porque en la frontera palpitan todavía el terror y el resentimiento por las persecuciones y crueles injusticias, por los asesinatos políticos y hecatombes sangrientas que durante dieciocho años fueron el programa de su gobierno.

Tanto episodio de muerte, tanto éxito para su audacia y tanta impunidad para sus crímenes, lo han alentado para dar el último escándalo, el más monstruoso, el más abominable, el más alarmante de todos.

Sin respetar á nuestra sociedad culta, sin guardar miramientos á la honra de la patria, sin salvar apariencias que los más cínicos tiranos procuran, sin inquietarse por provocar conflictos internacionales, sin otro impulso que la avalancha de odio que bulle en su conciencia, asaltó en la vía pública á una manifestación de diez mil ciudadanos, los fusiló, los asesinó sin piedad, los diezmó sin perdonar niños ni mujeres y coronó su maldad con la calumnia de siempre: «ellos fueron los sediciosos, y él el guardián de la ley.»

Este atentado sin ejemplo que ha llenado de alarma á la Nación y mantiene horrorizado á un pueblo entero, requiere un inmediato castigo que sirva de vindicación á la justicia y de escarmiento á los delincuentes, porque las sociedades no pueden vivir amagadas y asesinadas por sus autoridades.

HECHOS

1.—La Gran Convención Electoral Neoleonense, constituida con el objeto expreso de preparar los trabajos antieleccionistas para Gobernador del Estado, organizó en Monterrey el día 2 del corriente, una manifestación popular en conmemoración de la toma de Puebla por las fuerzas republicanas, convocó al efecto á todas las clases sociales, que acudieron en grandes masas, agrupándose por gremios bajo su respectivo estandarte. En esta forma se reunieron en la Alameda los citados, y después de discursos alusivos pronunciados por los Sres. Berazaluze, Sosa García, Quintanilla, Morales y de la Guerra, desfilaron con rumbo á la Plaza de Zaragoza, siendo saludados en todo su trayecto por verdaderas lluvias de confetti, serpenti-

nas y flores, que desde balcones y azoteas les arrojaban las familias; prueba patente del unánime agrado con que eran vistos los trabajos del grupo, y solemne demostración del entusiasmo popular que en esa forma no se había vuelto á manifestar desde que los jefes fronterizos, vencedores de los franceses, hicieron su entrada triunfal en la población, al regreso de Querétaro.

La procesión continuó en el más perfecto orden hasta desembocar en la Plaza de Zaragoza, donde el Lic. Vicente B. Treviño debía pronunciar un discurso.

Apenas comenzaban á instalarse los grupos cuando la manifestación fué rota por la brusca irrupción de gendarmes montados que se interpusieron entre los representantes de la Convención y el resto de la comitiva. Casi á la vez se oyó un disparo que como señal convenida arrojó un gendarme, y un instante después la muchedumbre era acribillada á balazos por nutrida descarga de fusilería que desde los balcones del Palacio Municipal y del Casino, hicieron soldados y gente armada que por orden de Reyes habían sido previamente emboscados. Á los disparos de las carabinas se mezclaban los de los revólvers que la policía de á pie y de á caballo vaciaba sobre la multitud, á quemarropa. Se continuó haciendo fuego sobre masas humanas durante cinco minutos sin verse otra cosa que nubes de humo, muertos esparcidos en la vía pública, heridos que se revolcaban en charcos de sangre, y fugitivos que buscaban la salvación corriendo espantados en todas direcciones.

Cuando hubo cesado el fuego pudo verse que habían sido muertos Ernesto Galván, Raimundo Reyna, una mujer, un niño y dos gendarmes. El número de muertos ascende en estos momentos á doce.

El número de los heridos, que pasa de sesenta, no puede apreciarse á punto fijo, por haberse podido ocultar muchos de ellos, no obstante que la policía los perseguía con encarnizamiento hasta dentro de las casas cercanas en donde buscaban asilo. Se dió el caso de que un ciudadano americano de apellido Cohn fuera llevado á la cárcel por haber recogido á un herido á quien le impartía en esos momentos los más urgentes auxilios. A un herido que trataba de incorporarse, se le acabó de matar á balazos.

Abundan los detalles monstruosos que el curso de la averiguación sacará á luz.

2.—En los momentos del asalto se practicaban arbitrarias y numerosas aprehensiones que recayeron todas en los principales miembros de la Convención, en los Directores y Redactores de periódicos opositoristas y en simpatizadores de la oposición. Entre las atentatorias aprehensiones, desuelló la del Magistrado Garza Cantú, que gozando de fuero, fué llevado por la policía, como todos, sin orden escripta judicial y sin respetar su fuero. El Sr. Garza Cantú fué desafortunado sin ser oído varios días después de su aprehensión.

El Lic. Francisco E. Reyes, candidato de la oposición, escapó de un complot del gobierno, fraguado para asesinarlo, y no se consideró fuera de peligro sino viniéndose, como otros perseguidos, á esta capital.

En la Penitenciaría los presos, que

ascienden á ochenta y tantos, sin contar con los aprehendidos en los Municipios foráneos, sufren todo género de malos tratamientos y hasta se teme por su vida.

3.—Y para que no cupiese la menor duda sobre quien haya sido el autor del desorden, el mismo Gobierno de Nuevo León se encargó de proporcionarnos pruebas precisas de su culpabilidad.

Como si de intento se hubiera querido revelar la predisposición que había en contra de los manifestantes, se prohibió á las músicas municipales incorporarse á la comitiva, no obstante la reiterada invitación que se les hizo; se libró orden de aprehensión contra los músicos particulares que los organizadores de la manifestación lograron contratar, y se les mostró esa orden en los momentos mismos de comenzar el desfile, cuando todavía nadie podía prever el desenlace; se dieron de antemano, y como si la presencia fuese uno de los dones de la autoridad, órdenes de aprehensión contra los desafectos al gobierno, algunos de los cuales ni llegaron á asistir á la manifestación, como el Lic. Julio Galindo que estaba enfermo, de donde resultó que en el preciso instante de comenzar los balazos, la policía buscaba con ahinco á las personas cuyos nombres constaban en las listas de proscripción del gobierno. Después siguieron y han seguido librándose órdenes de aprehensión. Víctimas de tal atropello han sido hasta los enemigos de Reyes radicados en los Municipios foráneos y que no tuvieron el menor participio en los sucesos ocurridos en Monterrey.

Deseando cometer el atentado sin riesgo alguno y contar con la superioridad numérica, no sólo se prohibió la entrada á la población á ginetes de los pueblos vecinos, invitados para formar una cabalgata, sino que se obligó á los alcaldes á mandar un contingente de hombres armados, muchos de los cuales, quizá en vista de la infame consigna que se les dió, prefirieron volverse á sus hogares, áun á riesgo de atraer sobre sí castigos y venganzas. A esto se agrega que fué público y notorio en la población, que se hizo gran acopio de parque y carabinas por parte del gobierno, habiéndose visto depositar cajas enteras de municiones y armamento en el Palacio Municipal.

Trenta gendarmes, inspirándose quizá en el mismo noble sentimiento de aversión al delito que se les proponía, tuvieron el valor de presentar días antes su renuncia, la que no les fué admitida, encargándoseles servicios secundarios.

El Jefe de la Policía, Morelos Zaragoza, suplicaba en la convención la víspera de los sucesos, que no dispararan sobre él al día siguiente: sospechosa indicación que revelaba ya el plan premeditado contra los manifestantes. Se lo contestó que no se trataba de disparos en una manifestación pacífica; pero los manifestantes, por precaución, dirigieron en seguida al Ministro de Gobernación un telegrama en que expresaban sus temores de ser atacados al día siguiente por la fuerza pública, y pedían garantías. Ese telegrama llegó á su destino el día 2, ya cuando la noche de había pasado.

Hay que tomar también en cuenta otras las persecuciones, atentados y encarcelamientos aislados de que ya

con anterioridad habían sido víctimas los miembros de la oposición, contra los cuales se fulminó una circular salvaje, digna de entrar en parangón con la de 3 de Octubre de Maximiliano, y en la que Reyes ordenaba á las autoridades subalternas que no se diera cuartel á sus enemigos y se les vejara sin piedad, "delinquirán ó nó".

Todos estos hechos demuestran con evidencia la alevosía y premeditación del gobierno, que con anticipación tomaba precauciones para el caso de resistencia y hacía preparativos para el bardo, pero feroz complot que llevó á cabo.

DERECHO.

1.—El Gobernador de Nuevo León, sin cuya orden ó aquiescencia no pudo haberse urdido ni consumado el plan siniestro, es responsable de haber atentado al sagrado derecho de reunión que ejercitaba un grupo de ciudadanos pacíficos bajo la salvaguardia del art. 9 constitucional.

2.—El mismo funcionario violó el principio de libre manifestación de las ideas, consignado por el art. 6 constitucional, al decretar la inmotivada aprehensión de los oradores ó impedir á balazos que hablara el Sr. Lic. Treviño.

3.—La garantía que otorga el art. 7, fué igualmente conculcada con motivo de la aprehensión de los Directores y Redactores de «Constitución», «Redención» y «Justicia», que no tenían en su contra ningún proceso pendiente que autorizase su encarcelación.

4.—Al decretar aprehensiones arbitrarias, violó además los arts. 16 y 18 constitucionales, pues no hubo causa legal, ni en muchos casos orden escrita, ni se trataba de un delito que ameritase pena corporal; y por último, la autoridad que practicó las aprehensiones no era la competente.

5.—Los asesinatos y lesiones que fueron el resultado de la orden neroniana de fusilar al pueblo, hacen á Reyes responsable de la violación del art. 16 que proscribire toda clase de molestias ilegales, entre las cuales las heridas y la muerte son sin discusión las más graves.

6.—Esta serie de atentados: fusilamientos sin formación de causa, golpes, heridas, atmanamientos de morada, prisiones arbitrarias, etc. etc., equivalen á una verdadera suspensión de garantías que se hizo efectiva sin concurrir ninguno de los requisitos de la ley. En consecuencia hubo violación del art. 29 constitucional, pues ni estaba declarado el estado de sitio, ni jamás pueden suspenderse las garantías que aseguran la vida del hombre.

7.—Los maltratamientos y crueldades indebidos de que han sido objeto los presos políticos, ameritan una transgresión del art. 19 de la Constitución en su parte final.

8.—Todos estos actos constituyen una serie de violaciones de garantías, que hacen reo al General Bernardo Reyes del delito que prevé el art. 1 de la Ley de Responsabilidades de Funcionarios Públicos, promulgada en 3 de Noviembre de 1870.

9.—Al disolver una manifestación organizada por una Convención Electoral al aprehender á los principales miembros de esta y hacer que los demás se viesen obligados á salir del Estado, al impedir que los manifestantes fuesen á hacer patente su sim-

patía al candidato por ellos propuesto, y al sembrar el pánico, por último, entre todos los que se propusiesen hacer trabajos anti-releccionistas, atacó el Gral. Reyes la libertad del sufragio, garantida por la Constitución Federal, é incurrió en la responsabilidad que pronuncia el mismo art. 1 de la citada Ley de Responsabilidades. No puede haber libertad de sufragio cuando se ahogan en su cuna los trabajos de una Convención.

Por todo lo expuesto, abrigamos la convicción de que esa H. Cámara, haciéndose interprete de la indignación nacional y para decoro de la patria y del gobierno mismo, sabrá imponer al culpable el castigo que marcan las leyes y exige la enormidad del crimen.

En tal virtud, A la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respetuosamente pedimos que, teniendo por formulada la presente acusación, se sirva pasarla á la Sección Instructora que corresponda, a efecto de que, previos los trámites de la ley, se sirva la Cámara declarar: 1—Que el General Bernardo Reyes es culpable de los delitos oficiales de que lo acusamos; 2—Que ha lugar á proceder contra el mismo por los delitos comunes de homicidio, lesiones y otros que aparecen ligados con los oficiales de que hemos hecho mención. Así lo pedimos apoyados en los Artículos 9 y 10 de la Ley de 3 de Noviembre de 1870 y 32 de la Ley Reglamentaria de 6 de Junio de 1896.

Acompañamos algunos de los periódicos que se han ocupado del asunto, para patentizar la alarma que el atentado ha producido y señalar desde luego fuentes para la averiguación.

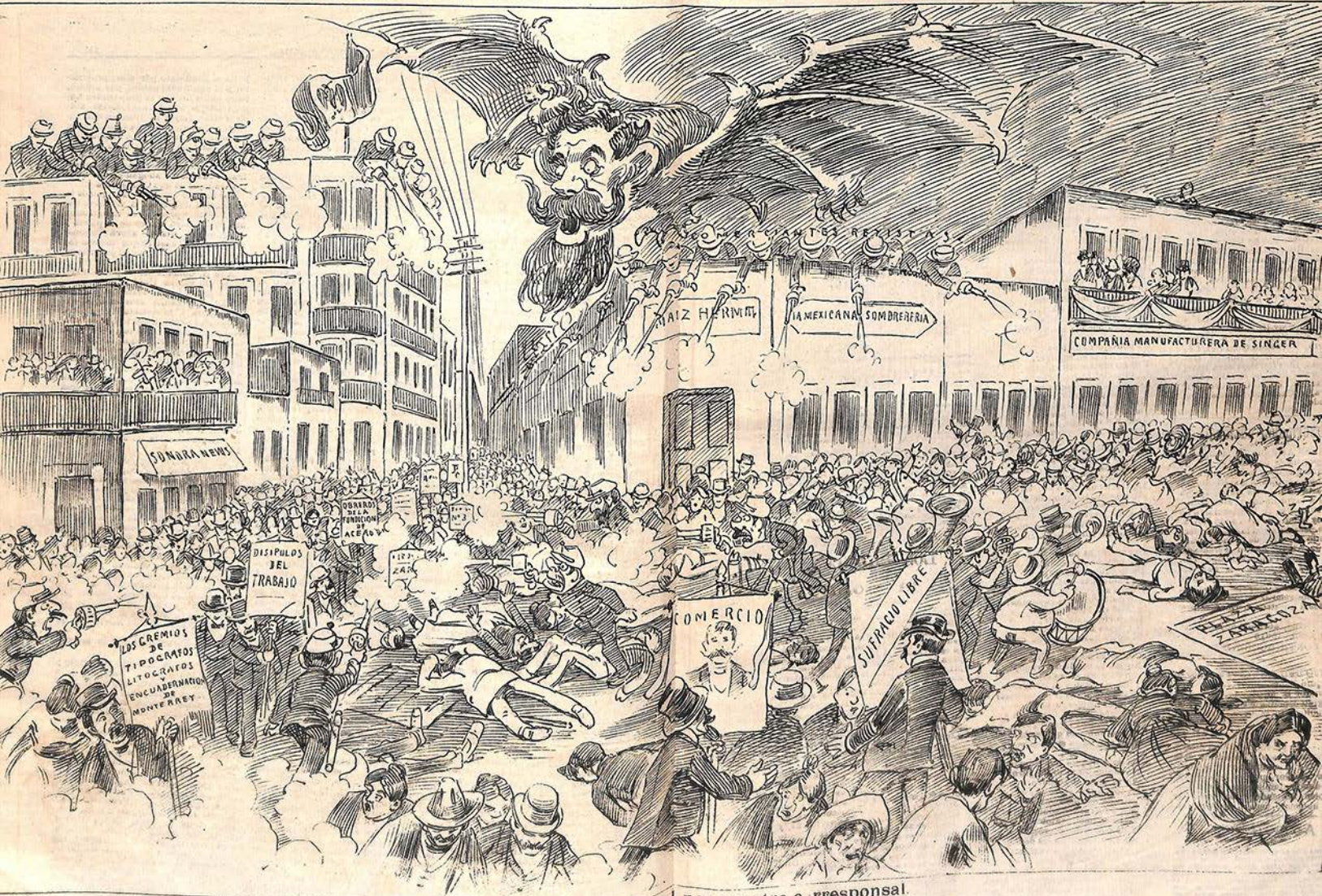
Designamos para que nos representen en todo el curso de la averiguación á los CC. Ing. Camilo Arriaga y Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, Presidente y Vice-Presidente respectivamente del Club Liberal «Ponciano Arriaga», quienes señalan para recibir notificaciones el número 7 de la calle de Tacuba, entresuelo.

Protestamos obrar por interés público y en ejercicio de la acción popular que nos concede el artículo 11 de la ley citada de 3 de Noviembre de 1870.

México, quince de Abril de mil novecientos tres.

Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama, Juan Sarabia, Santiago de la Hoz, Ricardo Flores Magón, Enrique Flores Magón, Benjamín Millán, Humberto Macías Valades, Rosalío Bustamonte, Federico Pérez Fernandez, Alfonso Arciniega, Alfonso Cravioto, Rafael B. Veitez, Tomás Sarabia, Alfredo Ortega, Librado Rivera, Juan E. Villareal, Laureano Mejía, Cayetano Quintanilla, F. Saturnino Hinojosa, Modesto Delgado Lozano, F. Irigoyen, José Espinosa, Pablo Aguilar, E. Zendejas, Arturo Ruiz, C. Padilla, Ezequiel Escarcega, L. Vasquez, Francisco Cosío Marcos J. López, Miguel Banda, Santiago R. de la Vega, Felipe Torres, E. O. Gochicoa, Gonzalo Morales, Juan Servin, Miguel Dominguez, Heliodoro Gomez, José M^a Gallego, Fernando Hidalgo, Manuel Montante, Gabriel Pérez Fernández, Heriberto C. Orozco, Cecilio Nava, Samuel Guerrero, Hermenegildo Sermeno, Francisco César Morales, J. E. Bracamontes, Manuel Sarabia, Juan Plata y Acevedo, Manuel Cornejo, Juan López Méndez, I. R. Morales, J. Ro-

La hecatombe del 2 de Abril en Monterrey.



Tomado del natural por nuestro c. rresponsal.

sas, J. Quiroga, F. Bobadilla, Juan Villanueva, J. C. S., Enrique Tovar, Jos. G. Moreno, J. Sánchez, Salvador Alcáñlara, A. Heredia, Luis Novo, Francisco Arellano, Vicente Rive, Pablo Castillo, C. V. O. Busche, José Encón, Demetrio Contreras, José Encón, José Ríos, E. Ladrón de Gue, Jesús de la Fuente, Julio Posas, Vanden Buesche A. R. Méndez, Cortés, Roberto Rodríguez, Carlos Cedillo, Ignacio G. González, V. Gama, Joaquín Pina, M. Bolaños, M. González, Roberto R. Rovera, Daniel Ramírez, J. P. Campos, A. Price, M. Mosqueda, E. Quiroz, Juan Anchoe, José Martínez, E. A. Navarro, Miguel Escamilla, Manuel B. Alatríste, Javier Becerril, Enrique López, Roberto Arroyo Carrillo, Gilberto Moreno, Manuel E. Medina José Pérez, Alfonso Galindo, Francisco P. Gareña, Salvador Silva, Jesús Gracia, David S. Bravo, Sabino Pola, M. Paredes (jr.), J. O. Mateos, Alfonso Mejía, Carlos Espinosa, Manuel Briones, Esteban Campos, Enrique Pérez, José M. Ubiarco, Elías M. Albarrán, Francisco Pérez, A. Gayo, C. Mendoza, Fernando González, Celestino M. Chávez, E. G. Bonfils, Manuel Vargas, Luis Cortés, Pedro Díaz, Rafael Torres, Enrique R. González, Jaime Barrios, Pedro G. Cortés, I. Alcántara, A. Canalizo, Salomé León, A. Galindo.

Subscripción nacional.

El Hijo del Ahuizote que siempre ha luchado por hacer práctica la idea de solidaridad que debe existir entre los que luchamos contra el mal Gobierno, abre en esta fecha una subscripción nacional á favor de los presos políticos que sufren en la Penitenciaría de Monterrey el odio de Bernardo Reyes.

Dichas personas son las que habiendo logrado salvarse de la hecatombe del dos de Abril, fueron aprehendidos por orden del siniestro impulsivo.

Esperamos que todos los habitantes de la República nos enviarán su óbolo, por insignificante que sea, para después remitir nosotros dichas cantidades á nuestros hermanos presos.

En tal virtud, abrimos hoy la subscripción y contribuye

CONTRIBUCIONES.

| | |
|----------------------------|-----------|
| EL HIJO DEL AHUIZOTE.. | \$ 100.00 |
| Sr. Joaquín Santaella..... | 1.00 |
| „ Salvador E. Medial..... | 1.00 |
| „ Brígido Domínguez..... | 1.00 |
| „ Leopoldo Hurtado..... | 10.00 |

\$ 113.00

NOTA.—Las personas que no deseen que aparezcan sus nombres en esta lista y quieran contribuir á la subscripción anterior, pueden remitir sus fondos dando simplemente sus iniciales, o bien firmando: "Un suscriptor," ó haciendo uso de pseudónimo.

Al público.

Suplicamos á los suscriptores contra quienes giramos, se sirvan cubrir el importe de nuestras libranzas. En caso de que tengan alguna observación que hacer, porque hayan dejado de recibir una ó varios números del periódico ó por cualquier otro motivo, les rogamos no la hagan respetando las libranzas, pues pueden pagarlas y escribirnos, seguros de que cualquier indicación será atendida con toda eficacia.

CARTA al Hombre de la Dehesa.

Necesitan del azote
Los malos gobernadores,
Por eso con mil amores
Te hablo desde "El Ahuizote."
Pues si ya se armó el mitote
Y comenzó la jarana,
Hay que zurrar la badana
A todo aquel que atrevido
Sin pizca de buen sentido
Cree ser pez y no es ni rana.

Sí, manarío, y no te asombres;
Se ven mayores locuras
En las humanas criaturas:
¡Debilidad de los hombres!
¿Mas para qué citar nombres?
Tú eres de la lista de esos
Que cometen mil excesos
Y no sirven para nada....
¡Si se corta la cuajada
No salen buenos los quesos!

Un consejo nada más
Pienso darte en esta vez,
Y si no me escuchas, pues,
En tu salud lo hallarás.
Yo nunca hablo por detrás
Y lo que pienso lo digo
Mano á mano; soy amigo
De la verdad; y por eso
Te doy a roir este hueso
Que sabe á conserva de higo.

Para nadie es un misterio
Lo que ambicionas, hermano;
Nada más que siendo enano
Pretendes el Ministerio
De Hacienda; pero eso es serio;
Reflexiona, ten prudencia,
No te pase una ocurrencia
Como á cierto hombre de ayer,
Que hoy no es más que pobre ujier
Habiendo sido Excelencia.

Conocerse es buena cosa
Y no conocerse es falta:
De la subida más alta,
La caída más lastimosa.
Nunca se corta la rosa
Sin quitarle antes la espina;
El que sin tacto camina
Lleva riesgo de caer;
No tomes huevo al comer
Si antes has hecho una mohina.

Con estas cortas reglitas
Norma tu conducta, viejo,
Agradéceme el consejo
Y mil disgustos te evitas.
¿Para que quieras más cuitas?
Si ya el Gobierno te viene
Muy grande, no te conviene
Buscarle tres pies al gato;
Y bien sabes tú que el pato
Solo en l'agua se mantiene.

Tú de achaques hacendarios
No entiendes te lo aseguro;
No te sacan del apuro
Ni todos tus partidarios.
Esos de los incensarios
Que á fuerza de adulación
Te proclaman Salomón
Y de buena fe o crees
Sólo quieren que les des
La indispensable ración.

Tú de un círculo que dá asco
Te has rodeado eso es lo malo,
Que el que se arrima á mal palo
Lo moja cualquier chubaseo.
Antes de un segundo chasco

Manda á todos á su casa,
Pues como decía Tomasa
Antes que fuera casada:
Que para dar la empanada
Se debe poner á tasa.

Mucho cuidado, Teodoro,
Que obres con tiento te encargo
Tómate este trago amargo
Que es en bien de tu decoro.
Porque si llamas al toro
Y luego enseñas la popa,
Arderás como la estopa;
No te metas con mis vailes.
Porque con los liberales
Hasta retacha el que topa.

Basta de insidias eternas,
Que aunque mil ardides fraguas
Si te levantas las naguas
Se te van á ver las piernas.
Tanto es lo que desgobiernas
Que ya te has puesto en un tris:
Cuidate del Hombre Gris
Que puede dejarte en cueros;
Memorias á tus barberos
Hasta la vista, manís.

COBO-DRILO.

"Vesper."

Recomendamos á los liberales de la República la lectura de este importante semanario que se edita en esta capital bajo la dirección de la notable escritora liberal Sra. Doña Juana B. Gutiérrez de Mendoza.

La subscripción á este periódico dentro y fuera de la capital vale \$ 2.50 por una serie de treinta números.

Todo buen mexicano debe leer "VESPER." Las levantadas ideas que campean en sus artículos y la vitalidad y energía con que están expuestas, sirven para levantar el abatido espíritu público, al ver que en la lucha contra la tiranía no está sólo el hombre, sino que á su lado se levanta corriendo los mismos peligros y desafiando idénticos enconos, la noble mujer mexicana.

Para pedidos dirigirse á la Directora de "Vesper," Sra. Juana B. Gutiérrez de Mendoza, Cantaritas 10, México, D. F.

Los eunucos de la política.

Sabemos que los miembros de la Convención Electoral Neoleonesa que lograron escapar de las garras del tirano Bernardo Reyes, se encuentran en esta ciudad, á la que han venido para SUPPLICAR al Gral. Díaz que por MISERICORDIA les libre del moderado Barba de Bronce.

También sabemos que esos señores que vienen á SUPPLICAR, cuando les correspondería EXIGIR, han puesto en juego cuantos medios han tenido á su alcance para impedir que el Club Liberal, «Ponciano Arriaga» presentase á la Cámara de Diputados la acusación contra Bernardo Reyes.

Nos resistíamos a dar crédito á tales noticias porque conocemos la altivez y la energía que caracteriza á nuestros hermanos de la frontera del Norte; pero desgraciadamente las noticias son absolutamente verídicas, y una tristeza infinita se ha apoderado de nosotros al ver que unos ciudadanos, que unos mexicanos, vienen á arrojarse á las plantas del Gral. Díaz implorando socorro, cuando erguidos y viriles deberían exigir justicia.

Los más duros comentarios merecen la actitud de esas personas. Los justos sentimientos de indignación producidos por la hecatombe del día 2,

en lugar de manifestarse en una forma viril y resuelta, gimen en las antepasadas de la Presidencia, como si el pueblo no tuviera la conciencia de su soberanía y fuera menester para su felicidad el envilecimiento de su honor...

El pueblo de Nuevo León debe protestar contra la política de estrado que están haciendo algunos de los miembros de la Convención Electoral Neoleonesa que se encuentran en esta Capital, porque es incompatible con la dignidad de un pueblo altivo.

El pueblo de Nuevo León no puede, no debe arrastrarse á los pies del General Díaz, porque al Gral. Díaz se debe que Bernardo Reyes tenga dieciocho años de tiranizar á la frontera. El pueblo de Nuevo León debe desautorizar á esas personas carentes de energía, que toman su representación para mendigar favores de quien les impuso el azote.

Deben tener presente además, los señores de la Convención que el Gral. Díaz se burlará de ellos. Nada aumenta tanto la arrogancia de los poderosos, como la sumisión de los oprimidos.

Pero la nota más negra que han ofrecido esos señores de la Convención, lo que más ha indignado á los hombres honrados, ha sido la furiosa oposición que han estado poniendo en práctica, para impedir que el Club Liberal «Ponciano Arriaga» presentase á la Cámara de Diputados la acusación contra Bernardo Reyes por los asesinatos del 2 de Abril.....

Parece increíble que esos señores hijos de Nuevo León, puedan permanecer impassibles ante los desmanes del sanguinario Bernardo Reyes. La sangre de los neoleoneses, de sus paisanos, de sus parientes, de sus amigos, les ha caído en el rostro como una afrenta que es necesario vengar..... y sin embargo, no proceden en la forma legal contra el autor de la infamia, y aun impiden que una asociación de ciudadanos altivos acusen al hombre que deshonor á México asesinando al pueblo.

La sangre de las víctimas de Bernardo Reyes no se ha oreado. Las lágrimas de las viudas y de los huérfanos tampoco se han oreado. La Plaza Zaragoza conserva aún ese sello sombrío que imprimen las grandes calamidades. Todavía hay olor á pólvora en el Palacio Municipal, en el Casino y en la casa "Maíz Hermanos". En los hospitales sangran aún las heridas de las víctimas. En la Penitenciaría, más de un centenar de ciudadanos manifestantes reciben un tratamiento inhumano, y en los cementerios, los cadáveres de los patriotas asesinados conservan la mueca del último estertor lanzado en la vía pública, sin que una mano piadosa hubiera cerrado sus párpados, ni una gota de agua hubiera humedecido sus labios, abrazados de fiebre y convulsos de terror..

Y ese cuadro de desolación cuyos tintes sombríos han provocado la indignación de la República, parece olvidado ya por esos señores de la Convención que vienen á implorar misericordia cuando debían exigir justicia..

Nosotros tenemos frases de aliento para los luchadores, que aunque caídos saben á pesar de todo formular las protestas de un noble coraje; nosotros tenemos frases de aliento para el pueblo que comprende su soberanía, pero para los que tomando la representación del pueblo vienen á ha-

rrer con las rodillas las alfombras de la Presidencia; para los que tomando la representación del pueblo vienen á impedir que los ciudadanos que no han perdido su virilidad, acusen al que degüella á ese pueblo; para los que adulan al Gral. Díaz porque les impuso el látigo en la frontera, para esos no tendremos misericordia porque si sabemos admirar la altivez, también sabemos manejar la fusta para restallarla en las espaldas de los que no pueden permanecer erguidos.

ESCORPION.

Benito Juárez.

EXPOSICIONES.
COMO SE GOBIERNA.

Libro de sensación escrito por Don Benito Juárez que fué Gobernador de Oaxaca y Presidente de la República. En él historia de modo maravilloso cómo gobernó y qué hizo, dando idea perfecta de la función independiente de los tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y de cómo se cumple la ley, se imparte Justicia y se hace la felicidad del pueblo.

Biografía escrita por D. Anastasio Zerocero, revisada por D. Matías Romero y rectificada dos veces por el Sr. Juárez. Retrato del autor en fotograbado con auténticas de su familia, y profusión de datos curiosos inéditos y entrevistas tenidas con personajes coetáneos.

Precio del ejemplar, rústica..... \$ 1.50.
Para pedidos: Juan Sarabia, México, calle de Chiconautla núm. 25.

“EL HIJO del Ahuizote”

DENUNCIADO.

ATENTADO ESCANDALOSO!!!

ONCE PERSONAS ENCARCELADAS!

El 16 del corriente, á las siete de la noche, se presentó en nuestras oficinas el personal del Juzgado Primero Correccional formado por los Lics. Gonzalo Espinós é Isidoro Arriaga, Juez y Secretario respectivamente. Desde luego, con la eficacia de funcionarios que ejercitan una acción arbitraria, se procedió á la incomunicación de las personas que en nuestras oficinas se hallaban y en seguida se decretó su encarcelamiento, sin que este acto judicial se justifique, pues no tratándose de un delito sorprendido infraganti, no podía precisarse quiénes eran los responsables del hecho considerado tan torpemente como delictuoso. Este un atentado contra el que protestamos enérgicamente.

Las personas aprehendidas fueron: nuestro Director, D. Juan Sarabia y los Sres. Ricardo y Enrique Flores Magón, Alfonso Cravioto, Federico y Gabriel Pérez Fernández, Manuel Sarabia, Librado Rivera Godínez, Santiago R. de la Vega, Pérez Humberto, Macías Valadez y Edmundo Rodríguez Chávez. Cerca de las diez de la noche se les condujo á la Inspección General de Policía, y de allí se les consignó á diversas Demarcaciones, para ser conducidos á la Carcel General el día siguiente á las doce del día, encerrándoseles en las hediondas bartolinas de ese edificio.

El risible pretexto para encarcelar á tantas personas, fué el siguiente:

«EL HIJO DEL AHUIZOTE» publicó una carta del Sr. Lic. D. Francisco A. Serralde, á cuya carta pusimos un comentario en que se manifestaba que, en el caso Andrade, como en el caso de que conoció el Tribunal de Toulouse, Francia, había tropezado toda la recua, como en aquél entonces lo dijo el Cardenal Richelieu. Esta frase desagradó al inepto Procurador de Justicia del Distrito Federal, Lic. Emilio Alvarez, quien puso en juego la pesada lentitud de su cerebro infecundo y procedió después á dar instrucciones al Agente del Ministerio Público adscrito al Juzgado Primero Correccional para que se procediese contra los responsables, cómplices y encubridores del hecho delictuoso, pues según el romo criterio jurídico del Procurador, se trataba de la comisión del delito de ultrajes á funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones. El Agente hizo la consignación y el Juez hizo lo queya hemos narrado, é hizo más, pues clausuró arbitrariamente nuestras oficinas, sin que haya ley que se lo permita, siu que haya un principio constitucional que sancione su reprochable conducta. Ya nos ocuparemos detenidamente de este escandaloso atentado.

Para concluir, solamente preguntaremos, ¿el Procurador de Justicia ha obrado en este caso oficiosamente y por tratarse de EL HIJO DEL AHUIZOTE que ha puesto de manifiesto toda la torpeza, toda la ignorancia y toda la inutilidad de ese voluminoso personaje, ó se trata de una consignación del Presidente de la República para evitar que sigamos discutiendo por la prensa la próxima reelección y acallar así nuestras continuas protestas contra ese acto que rechaza la voluntad popular? En el primer caso, la actitud del Procurador es sencillamente torpe y revela pasiones que no debe tener ningún funcionario público. En el segundo caso, podrá juzgar el público de las armas de que se vale el Gobierno para acallar á la prensa honrada y para hacer que triunfe una reelección que la conciencia nacional rechaza por antidemocrática y contraria á las prácticas republicanas. Con datos completos, resolveremos cuál de esas dos causas retiene en la prisión á las personas aprehendidas.

LA REDACCIÓN.

Cuartelazos A Don "Impopular"

Tan fresco como una col,
Aquí vengo, "Impopular,"
Para de nuevo sacar
Tus trapos sucios al sol.

Tu castigo á mí me toca,
Pues caí como de encargo
Para quitarte lo amargo
De la pestilente boca.

Tengo en verdad por muy cuerdo
A los que "Excelstor" redactan,
Cuando, orgullosos, se jactan
De no reír con los cerdos;

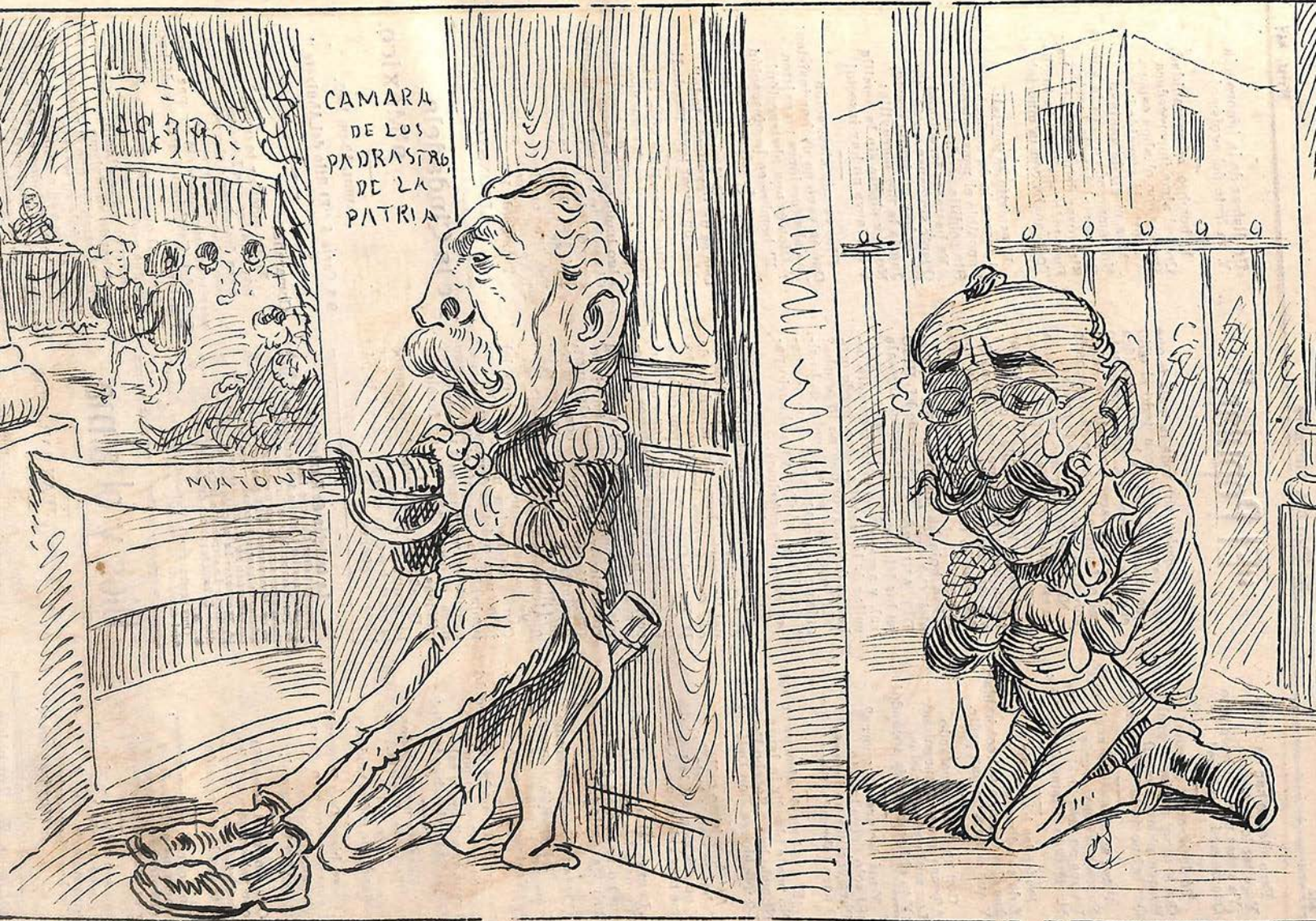
Tampoco yo, pues ya vez
Que mi rival no te estimo,
Y solamente te arrimo
Tres ó cuatro puntapiés.

LA CUESTION PALPITANTE.



DON PORFIRIO.—¿Con que Club va á presentar su candidato? ¿Sere yo? Si; no cabe duda. Soy el único capaz para ese puesto, el único que puede hacer la felicidad del país. Aparte de mí, no puede haber otros candidatos, porque á los que hubieran podido serlo. ... Sin embargo

Lamentaciones de Jeremías.



CAMARA
DE LOS
PADRASTRAS
DE LA
PATRIA

MATONA

¡Aprended, flores, de mí,
Lo que va de ayer á hoy!
¡Ayer diputado fui,
Y hoy ni reserbestia soy!

Pero ellos te han de doler
Y quitar lo mortecato.
¡Ya tienes para un buen rato
Que no será de placer!

Tú declararás, guason,
Que te estoy poniendo azul
Porque quiero la curul
Que le han quitado á Burrón;

Pero, aunque esto te acalambre,
Nunca nos convencerás
De que no eres tú el que estás
Muriéndote siempre de hambre:

Pretendes hacer reír
Y dejas adivinar
Que el mendrugo te hace hablar,
Y que estás á un pan pedir.

Con un cinismo nefando
Afirmas que son murguistas
Los anti-reeleccionistas,
¡Y tu el bombo estás tocando!

Y así declaras la guerra?
¡Si solo tienes talento
Para ensillar un jumento
O para labrar la tierra!

¡El que ha sido siempre un zote
No puede blandir la lanza.
Ni pudo hacer Sancho Panza
Lo que hiciera Don Quijote!

Así, bravísimo gallo,
Calma tu risible furia
Y no des rienda á la injuria
Que mas vale no meneallo.

Lanzas del insulto el peso
Porque debes figurarte
Que no va nadie á dejarte
Roer tranquilo tu hueso!

Estás pensando, inocente,
Que aun no pierdes la vergüenza
Y presumes en la prensa
De talentoso y decente.

Y en verdad... no la has perdido
Aunque parezca un portento
Porque vergüenza y talento
¡Nunca en tu vida has tenido!

Profesas los credos todos,
Científico eres, Revista,
Clerical y Porfirista
Quedando de todos modos.

¡Haces bien, Don Papasall!
Mi grande error reconozco,
Y plenamente conozco
Que no eres tan animal.

Con sin igual devoción
Y con vehemencia infinita
Le pediré á Santa Rita
Que te den la subvención.

¡No podrán, ni por asomo,
Quitarte tus mil sandeces
El premio que te mereces
Por tu talento, en el lomo!

Ganes ó no los pambazos,
Yo nunca te olvidaré
Y constante, te pondré
Medio loco á cuartelazos.
PEDRO REGIO.

Francisco A. Sarralde.

—ABOGADO.—

BUFETE: CALLE DEL ESCLAVO NU-
MERO 10, MÉXICO, D. F.

HORAS DE CONSULTAS: DE 6 Á 9 P. M.

"El Popular."

El Popular, con toda la mala fe que le es característica, con todo el odio que alimenta contra lo que significa energía y entereza, ha emprendido una ingrata tarea tratando de salpicar el fango con que está manchado sobre las publicaciones honradas.

Nadie puede librarse de la inquina de ese periódico. Sus bestiales odios, sus africanos rencores traspasan los límites de lo concebible y cobarde y felón, ese papel hiere por la espalda y á mansalva cuando espera de los déspotas la limosna de unos cuantos cobres.

Esa hoja ha dicho que Sr. D. Daniel Cabrera, fundador de EL HIJO DEL AHUIZOTE, ha hecho antesala en los Ministerios en busca de una curul, y agrega, con la inverecundia peculiar de la canalla, que puede probar su dicho. ¿Por qué no lo prueba?

Lo que hay en el asunto, es lo siguiente, que publicamos como una satisfacción al público y no al sucio papel á que nos referimos.

Hace ya varios años que se fundó en esta ciudad una asociación llamada "Grupo Reformista y Constitucional," muerta hoy. Los miembros de ese Grupo entre los que se contaba D. Daniel Cabrera, trataron de hacer práctico el sufragio popular y al efecto excitaban á los ciudadanos á concurrir á los comicios.

Poseídos los socios del Grupo del mismo ardor democrático, imprimieron excitativas á sus conciudadanos, proponiéndose al pueblo como sus representantes en la Cámara; pero jamás se dirigieron al Gobierno para que les concediese una curul.

Se ve, pues, que los miembros del Grupo, no hacían más que poner en juego una práctica democrática acostumbrada en todo país civilizado, que consiste en proponerse á los electores para el desempeño de las funciones públicas.

Desafiamos al *Popular* á que pruebe lo contrario y tenga entendido, que si no lo hace, lo expondremos á la pública vergüenza.

La traición de Maximiliano.

Imprescindible libro que hace completa luz en la debida cuestión histórica de la entrega de la plaza de Querétaro por Maximiliano.—Índice: Los impetentes intervencionistas mexicanos.—EL AUTOGRÁFO DE MAXIMILIANO.—El presunto falsificador.—El informe del general Escobedo.—LAS CAUSALES DE LA CULPABILIDAD DE MAXIMILIANO.—EL CÓMPICE DE LA TRAICIÓN.—La elección del cómplice.—Extraña fidelidad.—La sorpresa de la Cruz.—El imperio vendido.—El llamado proceso del general Escobedo.—&c., &c., &c.

Obra escrita por D. Fernando Iglesias Calderon. Fiel-comisario político del general Escobedo.

Dios y el alma.

[PARA JUAN SARABIA]

¡Alma y Dios! una mentira
Bajo dos encarnaciones;
Dos absurdas ilusiones
Por las que el hombre delira!
Si esta necedad se mira
Sin temor, sin fanatismo,
¿Qué resulta? un espejismo
Que viene á ser en substancia,

Un disfraz de la ignorancia
Y un fruto del egoísmo!

El hombre, en su vanidad,
Creó el alma imperecedera
Porque con el alma espera
Alcanzar la eternidad.
Mas, ciego de vanidad
No comprende que es la suerte
Del mortal dormir inerte
Sin gozar de un ultra-tumba,
Pues todo acaba en la tumba;
Todo acaba con la muerte!

El espíritu es mortal;
El cuerno le da sustento;
Imposible el pensamiento
Sin celdilla cerebral!
Es bastanta irracional
Querer sin causa un efecto:
Si no hay un botón erecto
Jamás la flor maravilla:
No hay planta sin la semilla
Y sin larva no hay insecto!

Dios es una aberración
Que en vano en probar insisten:
Las abstracciones no existen
Y Dios es una abstracción!
El hombre en la ofuscación
De su propia mezquindad,
Forjó á la divinidad
Pero la forjó de modo
Que es un "explicalo todo"
¿Mas un Dios? ¡qué necedad!

Pues si hay Dios, si no es un mito
Esa concepción del hombre,
Si existe además del nombre
Algo inmortal é infinito:
Si es cierto que un Dios bendito
Formó de la vil miseria
El astro, la luz, la arteria,
La flor, la vida, el torrente...
Fue Dios omnipotente
No es otro que la materia!!
México de 1903.

ALFONSO CRAVIOTO.

De la Ciudadela á México.

ABRIL 12 DE 1903.

9^a Carta á "El Hijo del Ahuizote."

Camarada:

En mi anterior te ofrecí
hoy rifarme con Landero,
para deshollarle el cuero
con mi viejo borceguí,
pero resueltamente dejó en paz al to-
payo del Castísimo y degeneradísimo
Patriarca,
porque al que es gorrón y necio
hay que verlo con desprecio.
Además: el pobre diablo
derrochando su cinismo
se pintó también, que él mismo
se asombró de su retablo.
Y como él, se van asombrando de sus
propios hechos todos y cada uno de
los pancistas. Muchos de esos infeli-
ces mercenarios están más arrepentidos
de ser electores extemporáneos y bu-
fones gobiernistas, que Judas el viernes
santo.

Oído al parche:
Leo en un "Diario" independiente
de esta capital, que el 5 del mes en
curso—confesaron de plano—unos em-
pleados del Gobierno—en presencia
de señoritas—y de otras muchas per-

sonas que, "como mexicanos estimaban al General Díaz, pero que tampoco simpatizaban con su 6ª reelección por juzgarla anticonstitucional" etc.

¡Teñis nos valga

(¡Sómate esa, Burroncito y después que la diéieras,

me vides recio y quelito de esas tunas... las que quieras!)

(¡Y están tiernas!)

Cargándoles el muerto á Tovar, Mendizábal (el que no toma morfina.) Valles, Casco, Coz, Burrón, Herraduras, Rinocerontes ó Hipopótamos reeleccionistas.

¡El canto de gozo lleno

y meciéndome de risa:

¡aun no les llega lo bueno

cuando va la cacarisa

cuñara corrientes sin freno! y dejenlos con un palmo de narices á la luna de Valencia.

¡Hombre, va no abran la boca porque se les va la pena!

* *

¡Casotina!

¿Con que el Club Liberal "Ponciano Arriaga" acusará ante la Cámara de la Unión á Pistola-Sable, por el odioso y criminal atentado de Monterrey?

¡Magnífico!

¡"Que se haga ejemplar justicia" pide el club con justo acio?

Pues yo pienso á la Milicia va se le encontró tramio! y si dá chisna, que si la dará

Digan para su regalo esos que están en el potro;

si tan útil quedó el palo,

¡Vamos á labrar el otro!

¡Y ledamos recio al trabajo viejo (jecitos!

¡Sopla! Aseguran malas lenguas, que las madres, las esposas y las hijas de las víctimas de Monterrey, se han dirigido á se dirigieron á Don Párido pidiéndole justicia por sus muertos y garantías para los vivos.

¡Y el Candillo los oyó?

¡Y el Candillo... ni siquiera!

Porque á cazar lo llevó

palomas á que se vó

el ríachón Somovera.

Y aquí tienes patente caro, amigo la indiferencia tan grande que le inspiramos—todos—á Don Párido.

Mientras de que en Nuevo León

á los muertos eayan fosas

y Bernardo haya chapuzas.

tú, Parfi, con intención

no haces caso de esas cosas

y se lanza á matar... tusas.

Es decir, se vá á divertir de lo lindo al campo, y mientras, México y todas las Naciones civilizadas del mundo: contemplan con terror el drama del 2 de Abril del presente año.

¡Valiente hombre!

¡Y así tendríamos cara los mexicanos dignos, de pedir á voz en cuello su funesta reelección?

(¡Montes de Oro, responde!)

Tu vale que te quiere.

COSCORRON.

¡¡A LOS CGNSUMIDORES!!

GODICO UNIVERSAL TELEGRAFICO X.

Todo comerciante, cualquiera que sea su categoría, encontrará en él un poderoso auxiliar para la pronta realización de las operaciones mercantiles y un factor de gran economía en las transmisiones de los telegramas que dominan sus operaciones. El sistema es el más fácil para telegrafiar con pocas palabras relativos verdaderamente extensos.

Precio del ejemplar, amastado... \$ 6 00
Para pedidos: ANGEL POLA, calle de Tacuba, número 25.

CONTESTA.

—¡Quiubres, mano! Dende quiaque no nos vicentiábamos!

—Pos qué quieres tanguarnís, hay que batallar por los avocotes, aunque no lo parezca, nos asigún lo dice *El Imparcial* estamos nadando en plata.

—Sí en plata... pero en pulquería, porque la verdán con el reinado de ese D. Porfirio nos está vendiendo de la nedrada y sólo se arman los que le ayudan á l'onresión del pueblo.

—El vale Díaz sí está armado: ya vez lo que dice el *Excelsior*! quel valenciano tiene sus rechimales en Europa, en el inter que nosotros padecemos de l'ambrosía.

—Ese señor sí sabe lo qu'es l'armada... como que tanto palacio en el extranjero lo demuestra. Lo único que siento tanguarnís es que nosotros nos muéramos de hambre.

—Pos... ¿quá quieres? Esa es la ley... el de arriba se dá la gran armada, mientras que el probe ni par'un tando de netate tiene.

—¿Sabes mano lo que se me está ocurriendo?... Que va debemos echar abajo á ese Generalote que no sabe más que mandar á sus probes inanes, pero que la verdán para cuidar del bien del pueblo... ¡ni onde!

—Estás equivocado, valeriano!... ese militar sí sabe hacer algo, aunque sea dejarnos inorantes toda la vida, porque á ese hombre no le conviene que nosotros los del pueblo abramos los ojos porque aluego lo echamos abajo, que no pesa una onza.

—Y no es friol aunque se indigeste el infeliz *Popular*.

—¡Pos claro! Como que el día que todos nosotros veamos claro lo que hace ese D. Porfirio y que va nos llegue la sangre hasta el gogote, lo echamos inera, ¡no digo! y haremos que nuestros hijos no nazcan esclavos de un hombre que cualquier día se los come crudos.

—Como que es muy tagarón... la prueba de ello está en que no deia que nuestros amigos los liberales nos enseñen lo que es bueno... y no la labor tan cochina que hacen *El Imparcial* y su hermano *El Popular*, queriéndonos hacer creer que hay riquezas donde sólo hay la brujía, como si nosotros no lo sintiéramos.

—¡Av, mano! no me hables de esos periódicos como *El Parcial* y *Don Impopular* porque me harás degolper el estómagu y... lástima de pienso!

MACA.UZ

—LA VOZ DE ALTAMIRANO.—

—Tenemos noticia de que pronto reaparecerá en Chihuahua este valiente colega, y desde luego le enviamos nuestras felicitaciones.

"La Voz de Altamirano" es un periódico de los pocos realmente independientes que hay en el país. Atacó la Candidatura del Gral Terrazas para el Gobierno de Chihuahua, y sostuvo la del Lic. Bolaños Cacho, quien no tuvo el valor civil de aceptar su postulación contra la cosigna del centro, ni la energía suficiente para luchar, aun cuando el pueblo estaba de su parte, contra Terrazas, á quien nadie quiere, y quien no será otra cosa que el instrumento de unos cuantos ríachos y del centro. Al renunciar su candidatura Bolaños

Cacho, "La Voz de Altamirano" se suspendió, quizá ruborizada por una cobardía política de que no es responsable; pero hoy, según hemos sabido, va á reaparecer atacando, según sabemos la reelección del Gral. Díaz.

Felicitemos calorosamente al valiente colega y le auguramos gran éxito en su digna campaña anti-releccionista.

Los chihuahuenses, á quienes D. Porfirio, ha impuesto el gobierno del desprestigiado Terrazas, deben recibir con agrdo y simpatía á "La Voz de Altamirano," que atacando al Gral. Díaz, será la protesta de aquel pueblo.

La guerra del Transvaal con Inglaterra.

PROEZAS INDECIBLES DE PATRIOTISMO.

El Sr. Dr. Vicente Vera, corresponsal de periódicos europeos durante la guerra entre Inglaterra y el Transvaal, es el autor de este hermoso y entretenido libro, escrito á la vista de los sucesos. Indice: La Invación del Dr. Jameson. Cecil Rhodes: el fondo de la cuestión. Conducta de los Boeros. El ultimatum boer. La guerra. Pretoria. Los prisioneros ingleses. La campaña de Orange. Batalla de Sand River y Klip River. Las mujeres dan valor. Cómo pelean los Boeros. Kruger. Las guerras de Noviembre. De Wet. Delarey. Luis Botha, etc. etc.

Precio del ejemplar, rústica, más de 500 páginas. 1.00 peso.
Para pedidos: Angel Pola, México, calle de Tacuba número 25.

NARRACION DE UN TESTIGO OCULAR.

CONCURSO
DE

"EL HIJO DEL AHUIZOTE."

A LOS ESCRITORES LIBERALES.

"EL HIJO DEL AHUIZOTE" queriendo ilustrar sus columnas con una escogida colaboración y deseando también dar un pequeño estímulo á los escritores liberales de la República, abre desde esta fecha un Concurso constante, conforme á las siguientes bases.

1º Las composiciones que se presenten al Concurso de "EL HIJO DEL AHUIZOTE" deberán ser precisamente del género satírico y de carácter político, pudiendo estar escritas en prosa ó verso.

2º Los autores de una composición en prosa, deberán medir las dimensiones de ella considerando que no ocupe más de dos columnas de "EL HIJO DEL AHUIZOTE;" la mayor dimensión permitida á las composiciones en verso es de una columna.

3º A los autores de las composiciones que, á juicio de esta Redacción, merezcan premio, les enviaremos un obsequio que consistirá en una bonita edición de alguna obra de mérito literario ó en un retrato de algún mexicano ilustre.

4º Las obras que se envíen al concurso, aunque estén firmadas con pseudónimo para su publicación, deberán traer el nombre del autor, ó expresar á quien se dirigirá nuestro obsequio, en caso de salir premiadas. Si los autores prefirieran ocultar su nombre, pondrán en su composición un lema, que, al salir premiada su obra, darán á conocer en esta Redacción para recibir el premio.

5º Se entenderá que ha sido premiada toda composición que se publique sin correcciones. No se devolverán originales.

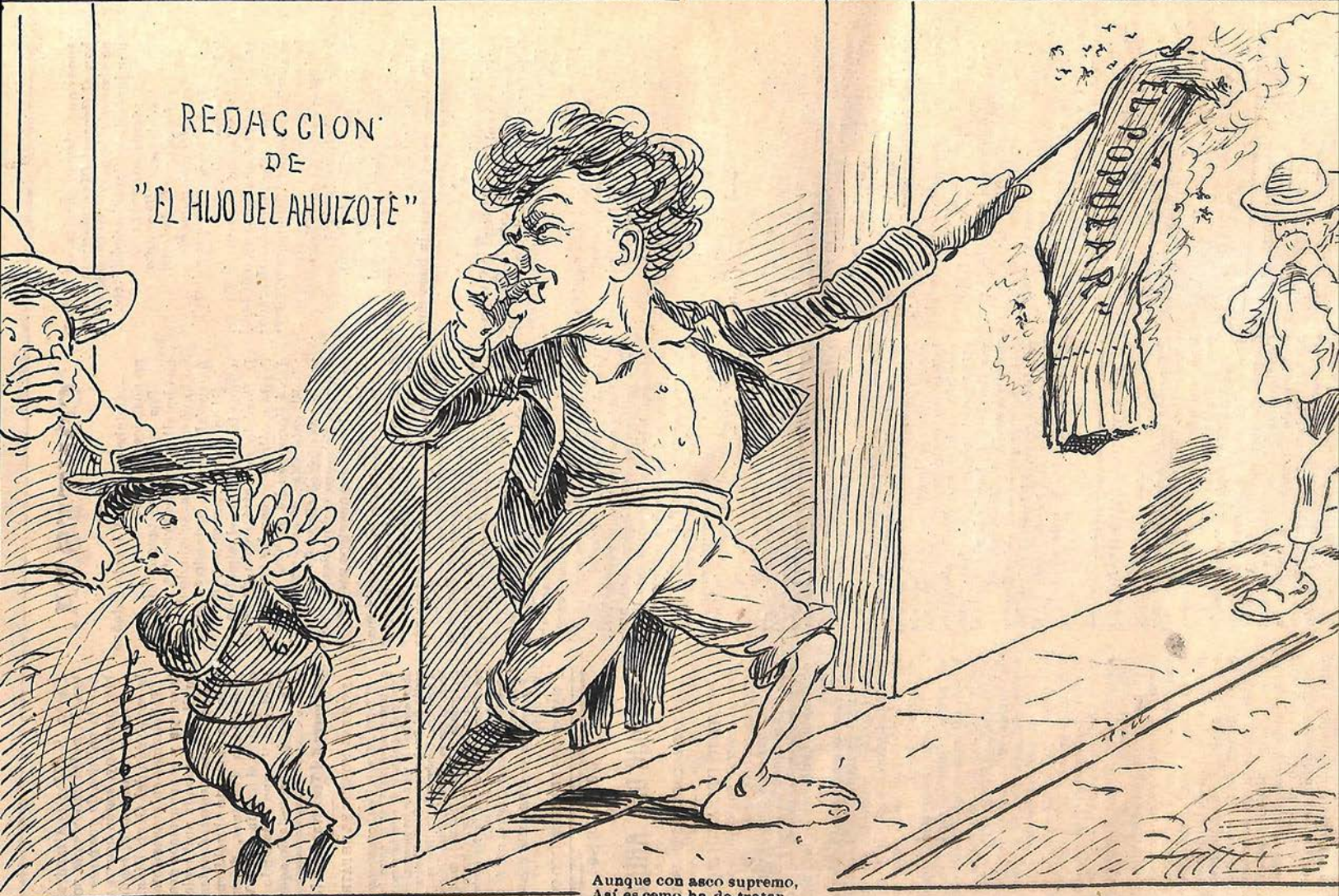
México, Febrero 18 de 1903.

LA REDACCION.

IMPRESA DE MARQUEZ, OAXACA

EXQUISITECES GOBIERNISTAS.

REDACCION
DE
"EL HIJO DEL AHUIZOTE"



Aunque con asco supremo,
Así es como ha de tratar
EL HIJO DEL AHUIZOTE
Al inmundo «Popular»